



MINUTA DE TERMINACIÓN DE OBRA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

En Jocotepec, Jalisco; siendo las 09:00 hrs. del día 06 de SEPTIEMBRE del 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 incisos del 1 al 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se procede a formular Minuta con motivo de la revisión física de los trabajos realizados, como acto previo para la elaboración del Acta de Entrega – Recepción y Finiquito de la obra denominada: "**INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CRUCERO**", EN LA LOCALIDAD DE HUEJOTITÁN, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO".

De acuerdo con el contrato No. **GMJ 033C- OP/2024**

CUENTA CORRIENTE 2024

Por lo que constituidos física y legalmente, en el sitio donde se ejecutó la obra mencionada, y encontrándose reunidos: los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Obras Públicas y Patrimonio Municipal, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente Minuta, se procede a señalar lo siguiente:

Fecha de inicio de la Obra: 01 de SEPTIEMBRE del 2024.

Fecha de terminación autorizada: 05 de SEPTIEMBRE del 2024.

Terminación real: 05 de SEPTIEMBRE del 2024.

Breve descripción de los trabajos:

CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD A BASE DE TOPES DE 10CM DE ANCHO POR 8 CM DE ALTO, FABRICACIÓN DE RAYAS PINTURA TRAFICO COLOR BLANCO, Y PINTURA TRAFICO PESADO DE 40 CM DE ANCHO, LÍNEA CONTINUA Y DISCONTINUA DE 10CM A BASE DE PINTURA TRÁFICO.

De esta forma, se procede a realizar la Revisión de forma general del expediente de la obra que consta de la siguiente documentación: Acuerdo Administrativo, Aprobación de Cabildo, Memorias de destajo, facturas, memoria fotográfica, bitácora de obra, así como de los croquis de obra terminada.

De tal manera se efectúa un Recorrido por la Obra, inspeccionando los trabajos visibles, los mismos parecen estar en buen estado, comprobándose objetivamente la terminación de la misma.

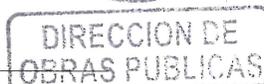
Sin más por avanzar en la presente, se da por concluida siendo las 11:00 horas. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DE JOCOTEPEC, JALISCO Y SUPERVISOR DE OBRA

C. IMELDA KARINA PÉREZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA

ING. SERGIO CABRERA





ACTA DE ENTREGA – RECEPCION Y FINIQUITO DE OBRA
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

..En Jocotepec, Jalisco, siendo las 12:00 hrs. del día 06 de SEPTIEMBRE del año 2024, y en cumplimiento al Artículo 115 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco Y sus Municipios, se levanta la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN y FINIQUITO de Obra, de conformidad a las siguientes consideraciones:
Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos:

"INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CRUCERO", EN LA LOCALIDAD DE HUEJOTITÁN, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO".

Contratista: **SERGIO CABRERA**

Contrato No. **GMJ 033C- OP/2024** CUENTA CORRIENTE 2024

Importe: **\$299,463.51** Convenio adicional: ----- Total **\$299,463.51** Anticipo: **\$0.00**

Fecha de cancelación de la Fianza de Vicios Ocultos: 06/09/2025.

Fecha de inicio: 01 de SEPTIEMBRE del 2024. Fecha de terminación oficial: 05 de SEPTIEMBRE del 2024

Fecha de terminación real: 05 de SEPTIEMBRE del 2024 Atraso de 0 (CERO) días.

Relación de ESTIMACIONES:

IMPORTE	Descripción del pago
\$ 299,463.51	ESTIMACION 1 Y FINIQUITO
\$ 299,463.51	TOTAL. Saldo EXCEDENTE \$0.00

Por lo que constituidos física y legalmente, por una parte los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Jocotepec, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta, y por otra parte El Contratista, a afecto de efectuar recorrido por la obra en comento; efectuado el recorrido LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, a través de su(s) representante(s) recibe a satisfacción por su estado aparente la obra; No obstante de la presente recepción, EL CONTRATISTA quedará obligado a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos del contrato y de las Leyes aplicables.

Sin mas por avanzar en la presente se da por terminada la presenta acta, siendo las 12:30 hrs. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE OBRA:



C. IMELDA KARINA PÉREZ GONZÁLEZ

DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS

POR EL CONTRATISTA:

ING. SERGIO CABRERA

Clara Vasquez Flores
REPRESENTANTE DEL COMITÉ:



**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN
DE DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

En Jocotepec, Jalisco, siendo las 17:00 hrs. del día 06 de SEPTIEMBRE del año 2024. Se levanta la siguiente ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS.

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos: **"INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CRUCERO", EN LA LOCALIDAD DE HUEJOTITÁN, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO."**

Contratista: **SERGIO CABRERA**
Contrato No **GMJ 033C- OP/2024**

Importe Aprobado: **\$299,463.51** Convenio adicional: ----- Total: **\$299,463.51** Anticipo: **\$0.00**

Fianza de Anticipo No. _____
Fianza de Cumplimiento No. **3678-06068-0**
Fianza de Vicios Ocultos No. **3678-06069-5**
Afianzadora: **ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.**

Fecha de cancelación de la Fianza de Vicios Ocultos: 06 de SEPTIEMBRE DEL 2025.

Fecha de inicio: 01 de SEPTIEMBRE del 2024. Fecha de terminación oficial: 05 de SEPTIEMBRE del 2024
Fecha de terminación real: 05 de SEPTIEMBRE del 2024. Atraso de (0) días.

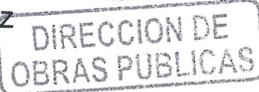
Relación de Estimaciones:

No. EST.	IMPORTE	PERIODO DE TRABAJO
1	\$ 299,463.51	ESTIMACIÓN 1 Y FINIQUITO
2	\$ 299,463.51	TOTAL. Saldo por cancelar \$0.00

Por lo que constituidos física y legalmente, por una parte los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Jocotepec, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta, y por otra parte El Contratista, a efecto de efectuar recorrido por la obra en comento; efectuado el recorrido LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, a través de su(s) representante(s) recibe a satisfacción por su estado aparente la obra; Por lo que se cancelan las fianzas, quedando vigente únicamente la de Vicios Ocultos que se vence el día: **06 de SEPTIEMBRE del 2024**.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE OBRA

C. IMELDA KARINA PÉREZ GONZÁLEZ



POR EL CONTRATISTA:

ING. SERGIO CABRERA